



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

28 MAYO 2003

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 15.676/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se analiza el Proceso de Evaluación a aspirantes al ingreso a la UNPA UARG por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior año 2003;

Que de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente en la UNPA, existen cuatro (4) instancias de evaluación: 1 – Antecedentes; 2 – Formación General; 3 – Formación Específica; 4 – Entrevista;

Que los Sres. Directores de los Departamentos Cs. Sociales y Exactas y Naturales proponen para el ejecución del proceso de admisión la afectación de docentes, dado que en esta ocasión no es posible la contratación de personal docente, atento a la restricción presupuestaria existente;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AFECTAR a la Lic. Nelly Ponce como Coordinadora General (Art. 7º de la Ley de Educación Superior, a partir del 22 de Mayo de 2003.-

ARTICULO 2º.- AFECTAR a la Lic. Graciela Chiarello como Responsable de la Instancia de Formación General (Art. 7º de la Ley de Educación Superior, a partir del 22 de Mayo 2003.-

ARTICULO 3º.- AFECTAR al personal docente que en cada caso se indican como Responsables de la Formación Específica y Entrevista (Art. 7º de la Ley de Educación Superior, a partir del 22 de Mayo de 2003 .-

DOCENTE	CARRERA
Psp. Graciela Esgaola	Lic. en Psicopedagogía.
Prof. Mónica Musci	Profesorado en Letras.
Lic. Alfredo Fernández	Técnico Universitario en Comunicación Social
Lic. Carlos Vacca	Lic. en Administración, Técnico Univ. en Gestión de Organizaciones y Prof. en Economía y Gestión de las Organizaciones.
Lic. María Victoria Hernández	
Prof. Dardo Fabián Santich	
Lic. Patricia Blanco	Licenciatura en Enfermería
Fon. Mabel Gómez	
Prof. Juan Vilaboa	Profesorado en Historia.
Prof. Hugo Lenkiewicz	
Dr. Ernesto Haggi	Químico.
Mg. Beatriz Milicic	
Dra. Zulma Lizarralde	Ingeniería en Recursos Nat. Renovables
Prof. Elba Martínez de Leyenda	Profesorado en Geografía.
Ing. Jorge Lescano	Profesorado en Matemática.
Mg. Carlos Talay	Analista de Sistemas.
Mg. Osiris Sofia	

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Direcciones de los Departamentos Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

259



259